



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de Diciembre de 2009

Expediente N° 8.602/08.

RES-D-EXA: 557/2009.

VISTO:

La Res. CD N° 492/08 por la que se establece para el Período Lectivo 2009, el Cronograma Académico para las carreras que se imparten en esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que por razones netamente administrativas, es necesario prolongar la atención del Área administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas hasta el día 30/12/2009;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar a partir del 04 y hasta el 31 de Enero de 2010, el receso administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad, a cada uno de los Departamentos Docentes, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

RGG


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS